



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1.992

Expediente N°8.242/90-Ref.002/92

RES. N° 227/92

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Estela M. Alurralde de Revol agregada a fs. 04 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de la reducción de dedicación concedida mediante Resolución N° 024/92;

Que el Departamento de Física hace lugar a lo solicitado, aconsejando favorablemente la Comisión de Docencia a fs. 07 vta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1.992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar a la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL, a su petición, la reducción de dedicación horaria acordada mediante resolución N° 024/92, continuando hasta el 28 de Febrero de 1.993 como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación, se continuará atendiendo con su partida de Prof. Adjunto - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
cn

*[Handwritten signature]*  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Handwritten signature]*  
 Lic. ANA. T. ARAGON  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas